

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31322** *CONSTRUSIMO, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 31/10, de este Juzgado de lo Social núm 1 de Lleida, seguidos a instancia de Jaouad Mahla contra la empresa Construsimo, S.L., con CIF n.º B25508516, sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 24/09/2010, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 3.340'59 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lleida, 7 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100074199-1